

AUDITORÍA INTERNA



RESUMEN EJECUTIVO



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

000023



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe:** N.º UAI/AC/UPRE/017/2024, correspondiente a la AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA N.º 1044/13, FINANCIADO POR LA UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES (UPRE), EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL UPRE-CIF-0774/2013 CORRESPONDIENTE AL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE 8 AULAS UNIDAD EDUCATIVA ELIZARDO PEREZ" D-6 MUNICIPIO EL ALTO.
- Objetivo:** El objetivo de la auditoría, es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento de las cláusulas contractuales del Contrato de Obra N.º 1044/13 en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0774/2013 referente al Proyecto "Construcción de 8 Aulas Unidad Educativa Elizardo Perez" D-6 Municipio El Alto; así como verificar la existencia y estado del proyecto.
- Objeto:** El objeto de la auditoría comprendió la revisión de la información y documentación relacionado al cumplimiento del Contrato de obra N.º 1044/13 en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0774/2013 referente al Proyecto "Construcción de 8 Aulas Unidad Educativa Elizardo Perez" D-6 Municipio El Alto; financiado con Recursos de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE).
- Resultados:** Emergente de la revisión sobre el cumplimiento de las cláusulas contractuales establecidas en el Contrato de Obra N.º 01044/13 correspondientes al Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0774/2013, suscrito entre la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) y el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, (GAMEA) respecto al Proyecto "Construcción de 8 Aulas Unidad Educativa Elizardo Pérez" D-6 Municipio El Alto, se determinó que cumple con el objetivo de la Auditoría, toda vez que el importe contractual de Bs1.233.007,52(Un millón doscientos treinta y tres mil siete 52/100 bolivianos), fue utilizado para la construcción del mencionado proyecto durante las gestiones 2013 al 2014, tal como se expone en el cuadro N.º4; asimismo el proyecto se encuentra concluido en cumplimiento a lo establecido en el contrato de Obra N.º 1044/13 de fecha 18 de noviembre de 2013 en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0774/2013.


D.º And. Daniel Gonzalo Tapia Huachan
JEFE DE AUDITORÍA INTERNA
REG. CAUB - 6502 CAULE N.º 2786
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

La Paz, 30 de agosto de 2024

